

# Ofrece titular de SSPC seguridad a candidatos y elecciones pacíficas

La titular de la dependencia reconoce que **en el país hay alrededor de 50 municipios que sufren violencia**; se reúne con coordinadores parlamentarios en Palacio Legislativo de San Lázaro

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, a quienes presentó los datos oficiales de incidencia delictiva y las medidas de seguridad para los candidatos a la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión y las gubernaturas.

Aceptó que hay problemas de violencia e inseguridad, pero sólo en 50 municipios y no en todo el país, tras decir que el Estado mexicano está comprometido a garantizar que la elección concurrente se desarrolle de manera pacífica.

“Nosotros estamos pensando en unas elecciones que se desarrollen de manera pacífica y con tranquilidad, eso es lo que piden los mexicanos y esa es la exigencia de los partidos políticos. El Estado debe garantizar, es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Hay capacidad”, declaró al término de la reunión con los diputados federales.

En el diálogo que sostuvieron los coordinadores de las bancadas con la funcionaria federal, también trataron el tema de tipificar el llamado “cobro de piso” como extorsión, a través de una reforma constitucional, y el tráfico de armas, entre otros.



La titular de la SSPC se reunió con coordinadores de las bancadas, con quienes habló, entre otras cosas, del llamado “cobro de piso”.

“Hay problemas en algunas zonas del país, pero eso no quiere decir que en todo el país haya problemas de estos temas. También hablamos sobre el informe, sobre los números de la incidencia delictiva, vieron ellos cómo hemos

bajado la mayoría de los delitos, y como en otros delitos siguen siendo un desafío para el Estado mexicano”, refirió Rodríguez.

Explicó que se reunirán periódicamente, la próxima vez en 15 días, para hablar sobre la seguridad de los

candidatos de todos los partidos, durante la elección concurrente.

“Los temas que a ellos les interesan, es la seguridad de los candidatos en estos tres meses que vienen de las elecciones. Entonces, les explicamos el procedimiento que se le

ESPECIAL



---

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**

Titular de la SSPC

**“Los temas que a ellos [los partidos políticos] les interesan, es la seguridad de los candidatos en estos tres meses que vienen de las elecciones”**

---

ha detallado con el INE, y ellos estuvieron de acuerdo, en también transmitir la información a sus partidos. Y va a haber unas mesas aquí mismo, sobre los temas instalación, para ver el tema de las elecciones, no solamente la seguridad, sino otros temas”, enfatizó.

Detalló que la SSPC se hará cargo de la seguridad de los candidatos a la Presidencia de la República, a las gubernaturas y de los aspirantes a diputados federales y senadores; y los estados se harán cargo de los candidatos que participarán en las elecciones locales.

Al respecto, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, expuso que la Jucopo instalará un grupo de trabajo para darle seguimiento a la elección concurrente de este año, y “va a haber coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Seguridad Ciudadana”.

Añadió que la Jucopo analiza la posibilidad de reformar el artículo 19 de la Constitución, como propuso el presidente López Obrador, para que se tipifique como delito el llamado “cobro de piso”.

Señaló que “hoy hablamos de cuáles son aquellas iniciativas de ley, reformas que se tienen que hacer, y una de ellas es la de la extorsión, incluirlo en el artículo 19 constitucional, como parte del catálogo de delitos graves y, especialmente, por lo que es el cobro de piso en su modalidad de extorsión”. ●

# El Estado, comprometido a garantizar comicios en paz: Rosa Icela Rodríguez

VÍCTOR BALLINAS Y  
ENRIQUE MÉNDEZ

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, aseveró que “nosotros estamos pensando en unas elecciones que se desarrollen de manera pacífica, como es la exigencia de los partidos políticos. El Estado debe garantizar, es nuestra obligación y responsabilidad. Hay capacidad”.

Al concluir una reunión privada que sostuvo en la Cámara de Diputados con los coordinadores parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, en donde les presentó los planes de seguridad para las candidatas y candidato presidencial, así como para las gubernaturas, senadurías y diputaciones federales, dijo: “sostendré reuniones periódicamente con ellos por el tema de la seguridad en las elecciones”.

Además de la seguridad que pro-

porcionan a los candidatos en el proceso electoral 2024, Rodríguez dio a conocer que “recibió cuatro solicitudes de protección para candidatos”, aunque no detalló a qué cargos o en qué estados.

La funcionaria manifestó que en el encuentro con diputados, que duró tres horas y media, se hicieron diversos planteamientos, pero sobre todo “la seguridad de los candidatos a diputados, senadores, alcaldes, legisladores locales, fue el tema de mayor interés”.

Rodríguez señaló: “hay problemas de inseguridad en algunas regiones del país. En 50 municipios se tienen problemas de incidencia delictiva, pero no en todo el país, y el Estado está comprometido a garantizar que la elección se desarrolle de manera pacífica”.

En el encuentro se habló y se les mostró “cómo se ha bajado la incidencia delictiva en la mayoría de los delitos y cómo otros siguen siendo un desafío para el Estado. Se ha bajado el índice de secuestros

y los legisladores lo reconocieron”, aunque, precisó, “persisten los secuestros a migrantes”.

En la reunión privada se conversó, indicó la funcionaria, sobre el tráfico de armas de Estados Unidos a México. El trato de los coordinadores parlamentarios, destacó, “fue muy respetuoso. Lo que yo vi es que queremos vivir en un Estado en paz”.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, informó que se van a ampliar las mesas de trabajo y “habrá una nueva reunión dentro de 15 días, pero en esa ocasión se realizará en la Secretaría de Seguridad”.

También, agregó, se conversó sobre las iniciativas de reforma para incluir en el artículo 19 constitucional, en el catálogo de delitos graves, la extorsión en su modalidad de “cobro de piso”.